



Certificación Integral

Dirigido a los pasantes de Servicio Social que iniciaron en agosto de 2026

El próximo trámite a realizar es la obtención de **Certificado Total de Estudios y Carta de Pasante**, documentos indispensables para la inscripción al Examen de Conocimientos por Áreas.

Este trámite se lleva a cabo en la DAE; sin embargo, en apoyo a la comunidad egresada, Gestión Escolar en coordinación con esta Dirección implementa el proceso denominado **Certificación Integral**. En caso de no enviar la documentación dentro de las fechas establecidas, podrás realizar el trámite directamente en la DAE, una vez que recibas tu boleta de egreso en el correo electrónico registrado en SAES.

Procedimiento

- * Enviar al formulario <https://forms.gle/39oC68NMipJwCp5n8> del **24 de septiembre al 08 de octubre de 2026** (después de estas fechas no procederá el trámite), en formato pdf los siguientes documentos; **nombrar a cada archivo con tu número de boleta**.
- * Clave Única de Registro de Población (CURP), formato **actualizado** impreso de internet **no mayor a tres meses**. Nombrar el archivo como *númerodeboleta.pdf*
- * Comprobante de pago por concepto de Certificado Total de Estudios y Carta de Pasante. Nombrar el archivo como *númerodeboleta.pdf*

CONCEPTO: "Certificado Total de Estudios" y "Carta de Pasante"

COSTO: \$163.50 (CIENTO SESENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS 50/100 M.N.)

Depósito solo en ventanilla bancaria

- Institución bancaria: BANORTE
- Abono a convenio CEP #5960
- A nombre de: IPN DIRECCION DE ADMINISTRACION ESCOLAR

El depósito realizado tiene vigencia de 90 días naturales y el tiempo se cuenta a partir de la fecha con la que el pago ingresa al banco

Se dará aviso en la página y redes oficiales de la ESM cuando ya este listo el trámite y se puedan descargar los documentos.

IMPORTANTE Depositar el monto completo con los centavos, de lo contrario el trámite no procederá

